



Rad No. 20241020093803

Fecha: 2024-05-31->102

FRANCISCO OSPINA RAMIREZ PRESIDENTE GIT de
Talento Humano

Anexos: 1 documento en PDF INFORME

<https://www.ani.gov.co>



MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: FRANCISCO OSPINA RAMÍREZ

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN

Vicepresidente de Gestión Corporativa

SANDRA PATRICIA PACHÓN BERNAL

Coordinadora del G.I.T. de Talento Humano

DE: LINA LEIDY LEAL DÍAZ

Jefe Oficina de Control Interno (e)

ASUNTO: Informe de Seguimiento // Circular Conjunta 100-006-2023 Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública. // Reporte de empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva.

Respetados Doctores,

La Oficina de Control Interno emitió en el mes de mayo el informe de seguimiento respecto al reporte de empleos de carrera administrativa que

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **CCRAD_S**
 CBRAD_S
Fecha: **CCF_RAD_S**

se encuentra en vacancia definitiva, el cual adjunto a la presente comunicación para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente se precisa que las conclusiones se encuentran señaladas en el No. 5 del informe adjunto.

Cordialmente,



LINA LEIDY LEAL DÍAZ
Jefe de la Oficina de Control Interno (e)

Anexos: CCDESC_ANEXOS

cc: CCCOPIA_REM

Proyectó: Andrea Reyes Saavedra// Contratista Oficina de Control Interno- OCI-.
VoBo: CCF_DOCTO1
Nro Rad Padre: CCRAD_E
Nro Borrador: CCNRO_BORR 20241020032318.
GADF-F-010

INFORME DE SEGUIMIENTO

Circular Conjunta 100-006-2023 Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública. // Reporte de empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva.

OFICINA DE CONTROL INTERNO



2024
Mayo

CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE.....	2
3. MARCO NORMATIVO.....	2
4. DESARROLLO DEL INFORME	3
5. CONCLUSIONES	5

1. OBJETIVO

Establecer el avance de cumplimiento del programa de formalización del empleo público, señalado en la Circular Conjunta No. 100-006-2023 cuyo asunto: *Avance en el plan de formalización del empleo público en equidad -Vigencia 2023 – “Plan de Desarrollo 2022 2026: COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”, ARTÍCULO 82*, en lo que respecta al reporte de la encuesta del Plan Anual de Vacancia- empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva-, solicitado por el Departamento Administrativo de la Función Pública a las Entidades Públicas.

2. ALCANCE

Se realizó la verificación del envío, antes del 12 de mayo de 2024, al Departamento Administrativo de la Función Pública por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura de la encuesta relacionada al Plan Anual de Vacantes- empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva- a través del siguiente enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=sim-plan-anual-vacantes-2024>.

3. MARCO NORMATIVO

1. Circular Conjunta No. 100-006- 2023 cuyo asunto es: *Avance en el plan de formalización del empleo público en equidad- Vigencia 2023- “PLAN DE DESARROLLO 2022- 2026: COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”, artículo 82.*
2. Herramientas suministradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública respecto del Plan de formalización del empleo público, publicadas en su página web (enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/formalizacion-laboral-del-empleo-publico/que-es-formalizacion>).
3. Comunicación emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública remitida a los jefes de Control Interno¹; cuyo asunto es: *Solicitud intervención para el cumplimiento lineamientos Circular Conjunta 100-006-2023: diligenciamiento formulario de formalización.*
4. Correos electrónicos remitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública a los Jefes de Control Interno y de Talento Humano de las Entidades del Orden Nacional de fecha 22 y 30 de abril de 2024, cuyo asunto fue: *“AVANCE RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL ENCUESTA PLAN ANUAL DE VACANTES”*, de donde se destaca: *“ Estimadas y estimados jefes de control interno y de talento humano: Les informamos que a través de la*

¹ El día 28 de agosto de 2023, mediante el chat de WhatsApp de jefes de Control Interno del Orden Nacional.

Circular Conjunta No. 100-001-2024, Función Pública y la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) instan a las entidades a reportar la información de los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva.

*Para ello han dispuesto una encuesta en línea que deberán diligenciar **antes del 12 de mayo de 2024**, a través del siguiente enlace: (...) ¡Realiza tu reporte aquí! La información debe ser reportada con corte al 31 diciembre de 2023.”²*

Y demás lineamientos que sean aplicables al presente seguimiento.

4. DESARROLLO DEL INFORME³

1. La Oficina de Control Interno remitió al GIT de Talento Humano- Vicepresidencia de Gestión Corporativa- la comunicación emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, dirigida a los jefes de talento humano, en donde se insta para el diligenciamiento de la encuesta sobre el Plan de Vacancia realizada a través de correos electrónicos de fechas 22 y 30 de abril de 2024.
2. Mediante correo electrónico de fecha 14 de mayo de 2024, la Oficina de Control Interno en el marco del seguimiento solicitó al GIT de Talento Humano de la Agencia Nacional de Infraestructura la remisión del soporte de envío y/o entrega a función Pública de la encuesta e información de los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva, la cual de acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública , se tenía como plazo máximo de envío el 12 de mayo de 2024.
3. Mediante correo del 15 de mayo de 2024 el GIT de Talento Humano dio respuesta a la solicitud de la que se destaca:

“(...) Cordial saludo, el reporte se realizó el 18 de abril. Se anexa el soporte de diligenciamiento que arrojó la encuesta (...)”

Se adjuntó a la misma un documento en formato PDF denominado:

- *“Encuestas Función Pública Vacantes 18-04-2024.pdf”⁴*

² Fuente: correo del 30 de abril de 2024, el cual reposa en los papeles de trabajo del seguimiento.

³ Los soportes de las actividades reposan en los papeles de trabajo del seguimiento, los cuales se encuentran en la Oficina de Control Interno.

⁴ El soporte reposa en los papeles de trabajo del seguimiento que se encuentra en la Oficina de Control Interno.

Teniendo en cuenta lo anterior, se verificó el soporte remitido por el GIT de Talento Humano, del que se puede observar que la entidad remitió de manera satisfactoria la encuesta del Plan Anual de Vacantes-objeto del presente seguimiento, el día 18 de mayo de 2024 a las 11:48 horas. (Ver imagen siguiente)

18/4/24, 11:48

- Encuestas Función Pública



Función Pública

Muchas gracias por su participación! Se han registrado sus respuestas correctamente

[Ir al inicio de la encuesta \(/eval/encuestador/encuestafp.php?encuesta=sim-plan-anual-vacantes-2024\)](/eval/encuestador/encuestafp.php?encuesta=sim-plan-anual-vacantes-2024)

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo solicitado por el Departamento Administrativo de la Función Pública los días 22 y 30 de abril de 2024, mediante correos electrónicos, cuyos asuntos fueron “AVANCE RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL ENCUESTA PLAN ANUAL DE VACANTES”, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento, observando que (i) la encuesta requerida fue diligenciada y remitida el día 18 de abril de 2024, es decir dentro del plazo límite para ello, (ii) la encuesta se remitió a través del canal solicitado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y (iii) de acuerdo con el soporte remitido por el GIT de Talento Humano, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se registró de manera correcta la encuesta, por lo que sobre el particular, la Oficina de Control Interno no se tienen observaciones y/o comentarios adicionales.

Realizó verificación y elaboró informe:

Andrea Reyes Saavedra

Auditora Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó informe:

Lina Leidy Leal Díaz

Jefe de Oficina de Control Interno (e)

(Versión Original firmada)